

Boletín Oficial

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

N° 2577 - 30 de noviembre de 2006
2006 - Año del Bicentenario de la Reconquista de Buenos Aires

PODER EJECUTIVO

Bolívar 1 - Tel. 4323-9400

Jefe de Gobierno
Jorge Telerman

Ministro
de Hacienda
Sergio Beros

Ministro
de Educación
Alberto Sileoni

Ministro
de Medio Ambiente
Marcelo Vensentini

Ministro
de Gobierno
Diego Gorgal

Ministra
de Cultura
Silvia Fajre

Ministra de Derechos
Humanos y Sociales
Gabriela Cerruti

Ministro de Planeamiento
y Obras Públicas
Juan Pablo Schiavi

Ministro de Gestión
Pública y Descentralización
Roy Cortina

Ministro
de Salud
Alberto De Micheli

Ministro
de Producción
Enrique Rodríguez

Ministra
de Espacio Público
Lía María

Secretaria
Legal y Técnica
Rita Tanuz

Secretario
General
Raúl Fernández

Secretario de
Prensa y Difusión
Oscar Feito

LEY N° 2.126

Vilas, Guillermo: se lo declara Ciudadano Ilustre de la Ciudad

Buenos Aires, 26 de octubre de 2006.

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sanciona con fuerza de Ley:

Artículo 1° - Declárase Ciudadano Ilustre de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al tenista Guillermo Vilas, por su notable trayectoria en la escena deportiva nacional e internacional.

Artículo 2° - Comuníquese, etc. **de Estrada - Bello**

DECRETO N° 1.990

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2006.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 102 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, promúlgase la Ley N° 2.126, sancionada por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con fecha 26 de octubre de 2006; dése al Registro; publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, gírese copia a la Secretaría Parlamentaria del citado cuerpo legislativo, por intermedio de la Dirección General de Coordinación de Asuntos Legislativos, y para su conocimiento y fines pertinentes, pase a la Subsecretaría de Deportes, dependiente de la Secretaría General y al Ministerio de Cultura.

El presente decreto es refrendado por la señora Ministra de Cultura. **TELERMAN - Fajre**

Gobierno de la Ciudad

Autónoma de Buenos Aires

Decretos

DECRETO N° 1.978

“IV Congreso Internacional de Derechos y Garantías. Abogacía y Magistratura en los procesos de cambio social”: se lo declara de interés del Gobierno de la Ciudad

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.

Visto la Ley N° 578 (B.O.C.B.A. N° 1191) y el Expediente N° 71.760/06, y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones, la Asociación de Abogados de Buenos Aires, solicita se declare de interés del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el “IV Congreso Internacional de Derechos y Garantías. Abogacía y Magistratura en los procesos de cambio social”, que se llevará a cabo los días 19, 20 y 21 de abril del 2007, en el ámbito de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires;

Que conforme lo establece la Ley N° 578 en su Capítulo II “Declaraciones de Interés”, corresponde la declaración de interés siempre que se cumplan ciertos requisitos entre los que se

encuentran; dar prioridad a actividades de carácter científico, tecnológico y cultural;

Que el referido congreso, a juzgar por la temática a tratar en función de los pormenores que surgen de la petición y de los antecedentes glosados a las actuaciones, reviste especial relevancia por la singular trascendencia que poseen los temas a tratar;

Que el citado congreso tiene como objetivo continuar con el estudio y análisis del sistema de garantías y derechos fundamentales iniciado en el año 1999 y ha sido concebido como un espacio de reflexión orientado a la articulación del Derecho y la Justicia;

Que asimismo los debates que se llevarán a cabo se focalizarán en los efectos del ejercicio profesional y de la Magistratura en los procesos de cambio social;

Que la Asociación Civil de Abogados de Buenos Aires, se encuentra autorizada para funcionar como persona jurídica por la Inspección General de Justicia del Ministerio de Justicia y de Derechos Humanos de la Nación;

Que la declaración de interés solicitada, en base a las características del congreso, brindará un valioso estímulo y coadyuvará a la realización del evento;

Que es voluntad del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, declarar de interés todas aquellas actividades que propendan a la divulgación, conocimiento, experiencia y extensión de carácter científico cultural y cuyas finalidades sean de evidente interés comunitario;

Que la solicitud de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, no conlleva pedido de exención de aranceles, tasas ni contribuciones, así como tampoco ocasiona gastos al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en el presente caso, se da cumplimiento a lo determinado en la Ley N° 578;

Por ello, y en uso de las facultades legales conferidas por los artículos 102 y 104 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

EL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES DECRETA:

Artículo 1° - Declárase de interés del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el “IV Congreso Internacional de Derechos y Garantías. Abogacía y Magistratura en los procesos de cambio social”, que se llevará a cabo los días 19, 20 y 21 de abril del año 2007, en el ámbito de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, sin que ello implique exención de aranceles, tasas ni contribuciones, no ocasionando gastos al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2° - El presente decreto es refrendado por el señor Ministro de Gobierno.

Artículo 3° - Dése el Registro, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y para su conocimiento y demás fines pase al Ministerio de Gobierno y a la Subsecretaría de Justicia, la que comunicará por nota lo resuelto en el presente acto administrativo a la entidad solicitante. Cumplido, archívese. **TELERMAN - Gorgal**

DECRETO N° 1.979

Crea la carrera de jazz, a desarrollarse en el Conservatorio Superior de Música Manuel de Falla

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.

Visto el Expediente N° 14.330/06, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente tramita la creación del plan de estudios de la carrera de jazz a desarrollarse en el ámbito del Conservatorio Superior de Música *Manuel de Falla*, dependiente de la Dirección General de Enseñanza Artística de la Subsecretaría de Gestión Cultural del Ministerio de Cultura;

Que por el Decreto N° 952/97, se aprobó el reglamento de funcionamiento del Conservatorio Superior de Música *Manuel de Falla*, que incorporó al mencionado establecimiento dentro del régimen de la Ley de Educación Superior N° 24.521 convirtiéndolo en Instituto Superior No Universitario;

Que por el precitado decreto, el Conservatorio Superior de Música *Manuel de Falla* debía adecuar su estructura de funcionamiento y planes de estudio a los nuevos requerimientos de su condición de Instituto Superior No Universitario;

Que se ha considerado necesario ampliar la oferta educativa mediante la creación de la carrera de jazz y su respectivo plan de estudios con el propósito de dar cuenta, en el ámbito de la Educación Superior, de todo un espectro de conocimientos que requiere de una formación altamente especializada para el desarrollo de habilidades y destrezas técnicas necesarias para la ejecución e interpretación de instrumentos y repertorios jazzísticos;

Que durante los últimos dos años el Conservatorio Superior de Música *Manuel de Falla* ha ofrecido, en el marco de los talleres extracurriculares, el taller de jazz que contó con una amplia matrícula y un alto nivel académico;

Que por ello, resulta importante para la Educación Superior incorporar a la oferta curricular la carrera de jazz, no sólo porque es la primera carrera de nivel superior en su tipo dentro del ámbito de la educación pública en todo el territorio nacional, sino porque representa la posibilidad de enriquecer el espectro musical de la ciudad y, de este modo, generar una escena jazzística más amplia y dinámica que contribuya a la evolución del género tomando en cuenta las inflexiones argentinas y de la región;

Que asimismo cabe destacar la dimensión política que este género musical supone al ser una forma de expresión que se proyecta más allá del fenómeno meramente artístico en la medida, en que un grupo de jazz requiere de una organización donde se conjugan un alto grado de individualidad con una necesaria instancia de cooperación basada en el respeto e intercambio entre sus miembros;

Que dicho plan de estudios compatibiliza la currícula con lo dispuesto por la Ley de Educación Superior N° 24.521 y los conve-

nios marco acordados por el Consejo Federal de Cultura y Educación respecto de las tecnicaturas superiores, lo que permite al egresado la posibilidad de ejercer su profesión en todo el ámbito del territorio nacional;

Que ha tomado intervención la Dirección General de Enseñanza Artística evaluando la procedencia técnica del plan de estudios expidiéndose en forma favorable y destacando su alto nivel pedagógico y profesional, así como la relevancia e innovación de los contenidos que conforman la currícula del plan;

Que la mencionada Dirección General ha puesto de relieve: la estructura dinámica e integradora de dicho plan, el perfil innovador de su diseño curricular, la incorporación de nuevos lenguajes a la enseñanza de la música y la importancia que tiene hoy, para el campo profesional, formar egresados capaces de integrar sus conocimientos específicos y responder así a las exigencias y requerimientos de la escena musical contemporánea;

Que el Ministerio de Cultura ha prestado su conformidad a la solicitud de aprobación del plan de estudios antes mencionado, que fuera avalada por la Subsecretaría de Gestión Cultural de la que depende la precitada Dirección General;

Que la Procuración General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha tomado la intervención que le compete en los términos de la Ley N° 1.218 (B.O. N° 1850);

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por los artículos 102 y 104 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

**EL JEFE DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
DECRETA:**

Artículo 1° - Créase la carrera de jazz, a desarrollarse en el ámbito del Conservatorio Superior de Música *Manuel de Falla*, dependiente de la Dirección General de Enseñanza Artística, de acuerdo con el plan de estudios enunciado en el Anexo del presente decreto.

Artículo 2° - El presente decreto es refrendado por la señora Ministra de Cultura y el señor Ministro de Hacienda.

Artículo 3° - Dése al Registro, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires y pase al Ministerio de Cultura para su conocimiento, demás efectos y notificación a la Subsecretaría de Gestión Cultural, a la Dirección General de Enseñanza Artística y por su intermedio al Conservatorio Superior de Música *Manuel de Falla*. Cumplido, archívese. **TELERMAN - Fajre - Bers**

SEPARATA - B.O. N° 2055

BOLETÍN OFICIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

**CÓDIGO CONTRAVENCIONAL DE LA
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
Ley N° 1.472**

Valor del Ejemplar: \$ 3

ANEXO - DECRETO N° 1.979/06

Plan de Estudios de la Carrera de Jazz CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA MANUEL DE FALLA

1. Propósitos de la Carrera

1. 1. Propósitos del Nivel Superior de Enseñanza

- Brindar formación musical técnica del más alto nivel.
- Promover la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas.
- Formar músicos que dominen las técnicas y procedimientos necesarios para la producción musical sólida, posean una fundamentada claridad conceptual y estilística de los discursos musicales, se integren al universo de la cultura musical contemporánea y posean las competencias necesarias para el ejercicio profesionalizado del hacer musical.
- Perfeccionar las técnicas instrumentales adquiridas.
- Profundizar las competencias técnico-expresivas acordes a la carrera elegida.
- Promover en los estudiantes las aptitudes cognitivas necesarias para la comprensión estilística, con el objeto de favorecer sus capacidades interpretativas.
- Adquirir y profundizar los conocimientos específicos de las disciplinas musicales que orienten y complementen su formación.
- Favorecer la interrelación entre las diferentes carreras con el objeto de promover un conocimiento integral del arte musical.
- Brindar al estudiante un marco teórico-conceptual que le permita adquirir una visión crítica sobre los procesos culturales que lo implican.

1. 2. Propósitos de la Carrera de Jazz

- Brindar una formación musical integral, especializada en la estética del jazz y sus estilos relacionados.
- Promover el desarrollo de destrezas y competencias técnicas en instrumentos para la interpretación de repertorios jazzísticos.

- Posibilitar una comprensión cabal del lenguaje musical, y de los recursos estilísticos e interpretativos de las músicas jazzísticas.
- Promover competencias técnico-musicales, expresivas y artístico-profesionales, para la conducción de grupos musicales y la producción de espectáculos musicales en el ámbito de las estéticas de jazz.
- Posibilitar una comprensión integral de las concepciones estéticas y las relaciones con los diferentes contextos sociohistóricos del jazz.
- Promover la creación de ensambles instrumentales.
- Promover un espacio de creación artístico-institucional, referido a la puesta en escena de espectáculos de jazz.
- Facilitar el acceso al material musical bibliográfico y sonoro especializado en jazz.
- Promover la investigación musical sobre el repertorio referido.
- Ofrecer a la comunidad seminarios, conciertos, recitales y puestas en escena de repertorio de jazz.

2. Títulos de la Carrera de Jazz

- Técnico Superior en Jazz, especialidad Piano.
- Técnico Superior en Jazz, especialidad Guitarra.
- Técnico Superior en Jazz, especialidad Bajo Eléctrico.
- Técnico Superior en Jazz, especialidad Contrabajo.
- Técnico Superior en Jazz, especialidad Flauta Traversa.
- Técnico Superior en Jazz, especialidad Clarinete.
- Técnico Superior en Jazz, especialidad Saxo.
- Técnico Superior en Jazz, especialidad Trompeta.
- Técnico Superior en Jazz, especialidad Trombón.
- Técnico Superior en Jazz, especialidad Batería.
- Técnico Superior en Jazz, especialidad Vibráfono.

3. Incumbencias de los Títulos

- Intérprete musical de jazz, solístico y de conjuntos instrumentales.
- Integrante de conjuntos instrumentales e instrumentales-vocales de jazz.
- Director y coordinador de conjuntos musicales de jazz.
- Crítico y revisor de jazz.
- Participante en equipos de producción de espectáculos de jazz.

ANEXO - DECRETO N° 1.979/06 (continuación)

conocimiento comparten objetivos formativos comunes y guardan correlación y articulación en los campos de conocimiento y modos de abordaje de los mismos.

Las áreas de conocimiento no significan compartimientos aislados, sino que se interrelacionan entre sí, interdependiendo en las correlaciones verticales y horizontales de los campos de estudios abordados.

Las áreas de conocimiento que se definen son:

Producción Musical**Objetivos**

- Adquirir habilidades técnicas para la ejecución e interpretación del instrumento.
- Desarrollar destrezas técnicas para la improvisación musical de acuerdo con los géneros y estilos del jazz.
- Formar competencias para la ejecución concertada de jazz.
- Abordar el repertorio del jazz desde un punto de vista histórico, a través del conocimiento de las estéticas, estilos y fuentes musicales de las diversas tradiciones.
- Abordar la ejecución e interpretación de obras de diferentes formas y géneros específicos del jazz, como solista y como miembro de un conjunto.
- Adquirir criterios de reconstrucción musical propios de las tradiciones jazzísticas.
- Desarrollar competencias profesionales para la interpretación pública como solista o integrante de conjuntos de cámara y orquestales.

Lenguajes y Discursos del Jazz**Objetivos**

- Desarrollar capacidades perceptivas auditivas y motoras referidas a los sistemas musicales específicos.
- Conocer los elementos estructurantes de los lenguajes musicales del jazz.
- Adquirir habilidades para la lectura e interpretación musical de partituras y escritos musicales.
- Desarrollar habilidades y criterios para la transcripción de repertorio de jazz.
- Adquirir destrezas y competencias para la composición y el arreglo de jazz.
- Conocer estilos, géneros y formas propios del jazz.

- Participante de equipos de investigación interdisciplinarios de arte y culturas vinculadas con la estética del jazz en América y, especialmente, en Latinoamérica.
- Editor y revisor de partituras y métodos de jazz.

4. Condiciones de Ingreso

Los aspirantes a ingresar a la Tecnicatura Superior en Jazz deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Presentar fotocopia legalizada ante el Ministerio de Educación del título de estudios secundarios o Polimodal cumplido. En caso de estudiantes extranjeros, deberán acreditar estudios secundarios completos, legalizados y convalidados por las autoridades pertinentes de nuestro país, de acuerdo con las normas vigentes. Asimismo, deberán acreditar sus situaciones de residencia legal en nuestro país.
- Exhibir original y fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- Presentar certificado de aptitud psicofísica.
- Haber culminado y aprobado las instancias curriculares del Trayecto Artístico Profesional del Conservatorio de Música *Manuel de Falla*, o título equivalente de instituciones oficiales de nuestro país, en especialidad afín a la que aspiran ser admitidos o, en su defecto, aprobar un examen de ingreso que acredite los conocimientos y las competencias musicales equivalentes, cuya instrumentación estará a cargo de la Dirección del Conservatorio.

5. Condiciones de Egreso

Haber cumplimentado y aprobado todas las instancias curriculares correspondientes al presente Plan de Estudios.

6. Estructura Curricular

El Plan de Estudios propuesto para la Carrera de Jazz, en sus diferentes especialidades, se estructura a partir de considerar áreas de conocimiento fundamentales para el ejercicio como músico profesional. Estas áreas de

ANEXO - DECRETO N° 1.979/06 (continuación)

Respondiendo a los objetivos planteados, cada una de las áreas de conocimientos se integran con los siguientes espacios curriculares (se expresa en horas reloj):

- Conocer criterios de época para la reconstrucción e interpretación del material musical original.

Arte y Sociedad

Objetivos

- Construir un campo analítico y conceptual que permita relacionar el hecho estético-musical con los procesos socioculturales de origen.
- Conocer las concepciones estéticas de la época y sus características y diferencias de acuerdo con períodos, regiones y autores.
- Comprender las concepciones estéticas y gramaticales de los diferentes productos musicales históricos.
- Desarrollar criterios estéticos y estilísticos que permitan una reconstrucción musical contemporánea de los acervos culturales.

Formación Profesional

Objetivos

- Desarrollar competencias artístico-profesionales integrales en la producción y realización de proyectos artísticos musicales.
- Favorecer la integración de saberes técnicos específicos en una realización estética integrada y compleja.
- Promover la adquisición de hábitos y actitudes que permitan el desempeño profesional en el quehacer artístico musical.
- Promover la salida al campo social y la interrelación con públicos diferentes.
- Promover el desarrollo de las capacidades de expresión y comunicación inter pares y con diferentes públicos.

Las áreas de conocimiento están integradas por los diferentes espacios curriculares definidos como Materia, Taller, Seminario y Proyecto.

Estas denominaciones utilizadas hacen referencia a diferentes dimensiones de la acción pedagógica, como así también a diferentes dinámicas de aprendizajes en grado creciente de apertura y autonomía. Cada uno de estos espacios curriculares implica un particular campo de conocimiento y competencias a construir, como así también una determinada forma de abordaje del conocimiento propuesto. De la misma manera, cada uno de estos espacios supone modalidades de cursado, evaluación y promoción diferenciados.

Área Producción Musical

Instrumento de Jazz I

64 hs

- 3101-a. Piano - Jazz
- 3101-b. Guitarra - Jazz
- 3101-c. Bajo Eléctrico - Jazz
- 3101-d. Contrabajo - Jazz
- 3101-e. Flauta Traversa - Jazz
- 3101-f. Clarinete - Jazz
- 3101-g. Saxo - Jazz
- 3101-h. Trompeta - Jazz
- 3101-i. Trombón - Jazz
- 3101-j. Batería - Jazz
- 3101-k. Vibráfono - Jazz

Instrumento de Jazz II

64 hs

- 3102-a. Piano - Jazz
- 3102-b. Guitarra - Jazz
- 3102-c. Bajo Eléctrico - Jazz
- 3102-d. Contrabajo - Jazz
- 3102-e. Flauta Traversa - Jazz
- 3102-f. Clarinete - Jazz
- 3102-g. Saxo - Jazz
- 3102-h. Trompeta - Jazz
- 3102-i. Trombón - Jazz
- 3102-j. Batería - Jazz
- 3102-k. Vibráfono - Jazz

Instrumento de Jazz III

64 hs

- 3103-a. Piano - Jazz
- 3103-b. Guitarra - Jazz
- 3103-c. Bajo Eléctrico - Jazz
- 3103-d. Contrabajo - Jazz
- 3103-e. Flauta Traversa - Jazz
- 3103-f. Clarinete - Jazz
- 3103-g. Saxo - Jazz
- 3103-h. Trompeta - Jazz
- 3103-i. Trombón - Jazz

ANEXO - DECRETO N° 1.979/06 (continuación)

3103-j. Batería - Jazz				
3103-k. Vibráfono - Jazz				
3104. Ensemble de Jazz I	64 hs			
3105. Ensemble de Jazz II	64 hs			
<i>Taller Optativo de Ensemble</i>	64 hs			
3106-a. Ensemble de Charles Mingus y Thelonious Monk				
3106-b. Ensemble de John Coltrane y Wayne Shorter				
3107. Improvisación en Jazz I	64 hs			
3108. Improvisación en Jazz II	64 hs			
<i>Instrumento Complementario (*)</i>	64 hs			
3109-a. Piano Complementario - Jazz				
3109-b. Batería Complementaria - Jazz				
(*) Todos los estudiantes deberán cursar Piano como Instrumento Complementario, excepto aquellos que hayan elegido Piano como Instrumento Principal.				
3110. Composición en Jazz	64 hs			
3111. Arreglos y Orquestación para Grupo de Jazz	64 hs			
Total del área	704 hs			
Área Lenguajes y Discursos del Jazz				
3112. Entrenamiento Auditivo I	32 hs			
3113. Entrenamiento Auditivo II	32 hs			
3114. Entrenamiento Auditivo III	32 hs			
3115. Entrenamiento Auditivo IV	32 hs			
3116. Elementos Técnicos del Jazz I	64 hs			
3117. Elementos Técnicos del Jazz II	64 hs			
3118. Elementos Técnicos del Jazz III	64 hs			
3119. Técnicas de Rearmonización	32 hs			
Total del área	352 hs			
Área Arte y Sociedad				
3120. Historia Social del Jazz				64 hs
3121. Perspectivas Estéticas del Jazz Contemporáneo			64 hs	
<i>Seminario Optativo (*)</i>			32 hs + 16	
3122-a. Jazz, Cine y Medios de Comunicación				64 hs
3122-b. Producción de Jazz y Legislación				64 hs
1112. Historia de la Música I				64 hs
1113. Historia de la Música II				64 hs
1115. Estética y Teoría Crítica				64 hs
0036. Ética y Deontología Profesional				64 hs
(*) Además de los seminarios propuestos, el estudiante podrá elegir una asignatura de las carreras de nivel superior del Conservatorio cuya carga horaria no sea inferior a 32 horas. La inscripción del estudiante a dicha asignatura deberá ser aprobada previamente por la Dirección de la Institución.				
Total del área				432 hs
Área Formación Profesional (Proyecto)				
<i>Espacios de definición Institucional</i>				
3123-a. Proyecto Institucional I				60 hs
3123-b. Proyecto Institucional II				60 hs
3123-c. Proyecto Institucional III				60 hs
Total del área				180 hs
TOTAL DE LA CARRERA				1668 hs

ANEXO - DECRETO N° 1.979/06 (continuación)**INSTRUMENTO DE JAZZ II**

- 3102-a. Piano - Jazz
- 3102-b. Guitarra - Jazz
- 3102-c. Bajo Eléctrico - Jazz
- 3102-d. Contrabajo - Jazz
- 3102-e. Flauta Traversa - Jazz
- 3102-f. Clarinete - Jazz
- 3102-g. Saxo - Jazz
- 3102-h. Trompeta - Jazz
- 3102-i. Trombón - Jazz
- 3102-j. Batería - Jazz
- 3102-k. Vibráfono - Jazz

Objetivos

- Adquirir destrezas y habilidades técnicas de mediana dificultad en el instrumento elegido.
- Abordar repertorio original de mediana dificultad técnica y expresiva del jazz, como solista y como integrante de grupo.
- Desarrollar habilidades para la interpretación estilística de obras de mediana dificultad en el instrumento elegido.
- Adquirir habilidades técnicas de improvisación propias del instrumento.
- Desarrollar competencias para la integración y la funcionalización del instrumento elegido dentro de un ensamble de jazz.
- Desarrollar competencias profesionales para la interpretación pública como solista y en pequeños conjuntos.

Contenidos mínimos

Técnicas para la ejecución instrumental de obras de mediana dificultad. Recursos interpretativos según los diferentes estilos del jazz. Técnicas de estudio del lenguaje del jazz. Improvisaciones de jazz sobre formas clásicas del género. Características estéticas de los diferentes géneros y estilos instrumentales del jazz. Repertorios y autores característicos y representativos de escuelas y tendencias. Interpretación y ejecución de obras de mediana dificultad. Criterios de organización de repertorios de recitales públicos.

INSTRUMENTO DE JAZZ III

- 3103-a. Piano - Jazz
- 3103-b. Guitarra - Jazz
- 3103-c. Bajo Eléctrico - Jazz

7. Contenidos Mínimos**Área Producción Musical****INSTRUMENTO DE JAZZ I**

- 3101-a. Piano - Jazz
- 3101-b. Guitarra - Jazz
- 3101-c. Bajo Eléctrico - Jazz
- 3101-d. Contrabajo - Jazz
- 3101-e. Flauta Traversa - Jazz
- 3101-f. Clarinete - Jazz
- 3101-g. Saxo - Jazz
- 3101-h. Trompeta - Jazz
- 3101-i. Trombón - Jazz
- 3101-j. Batería - Jazz
- 3101-k. Vibráfono - Jazz

Objetivos

- Adquirir destrezas y habilidades técnicas de baja dificultad en el instrumento elegido.
- Abordar repertorio original de nivel básico tanto en el aspecto técnico como expresivo; como solista y como integrante de grupo.
- Desarrollar habilidades para la interpretación estilística de obras de baja dificultad en el instrumento elegido.
- Adquirir habilidades técnicas de improvisación propias del instrumento.
- Comprender la función tradicional del instrumento elegido dentro de un ensamble de jazz.
- Conocer los fundamentos acústicos y mecánicos del accionar del instrumento elegido.

Contenidos mínimos

Ejercicios técnicos para el instrumento elegido en orden creciente de dificultad. Técnicas de análisis y estudio de repertorio jazzístico. Técnicas básicas para la ejecución instrumental. Técnicas de improvisación de jazz propias del instrumento. Recursos interpretativos propios del género. Características estéticas de los diferentes géneros y estilos del jazz. Interpretación y ejecución de obras de baja dificultad. Características acústicas y mecánicas del instrumento.

ANEXO - DECRETO N° 1.979/06 (continuación)

- 3103-d. Contrabajo - Jazz
 3103-e. Flauta Traversa - Jazz
 3103-f. Clarinete - Jazz
 3103-g. Saxo - Jazz
 3103-h. Trompeta - Jazz
 3103-i. Trombón - Jazz
 3103-j. Batería - Jazz
 3103-k. Vibráfono - Jazz

Objetivos

- Adquirir destrezas para la ejecución técnica de alta dificultad en el instrumento elegido.
- Desarrollar habilidades expresivas e interpretativas en obras de alta dificultad técnica.
- Desarrollar habilidades para la improvisación musical en el instrumento elegido.
- Abordar el repertorio original para el instrumento de alta dificultad técnica e interpretativa del jazz, como solista y como integrante de grupo.
- Desarrollar competencias para la integración y la funcionalización del instrumento elegido dentro de un ensamble de jazz.
- Desarrollar competencias propias para el desempeño como músico profesional.

Contenidos mínimos

Técnicas para la ejecución instrumental de obras de alta dificultad. Recursos interpretativos según los diferentes estilos del jazz. Técnicas de estudio del lenguaje del jazz. Improvisaciones de jazz sobre formas clásicas del género. Características estéticas de los diferentes géneros y estilos instrumentales del jazz. Repertorios y autores característicos y representativos de escuelas y tendencias. Interpretación y ejecución de obras de alta dificultad. Criterios de organización de repertorios de recitales públicos.

3104. ENSAMBLE DE JAZZ I**Objetivos**

- Desarrollar capacidades para la práctica musical concertada en conjuntos de cámara vocales e instrumentales.
- Desarrollar habilidades para la interpretación y la improvisación interrelacionada con otros, en repertorio de baja dificultad técnica.

- Adquirir destreza en técnicas de ensayo y ejecución concertada.
- Conocer criterios de reconstrucción estilística y arreglos para la ejecución en pequeños conjuntos de obras de jazz.
- Conocer géneros, estilos y formas de la música de conjunto en el repertorio jazzístico.
- Desarrollar capacidades para la ejecución de conjunto en audiciones públicas.

Contenidos mínimos

Ejecución concertada en pequeños conjuntos de obras instrumentales de diferentes estilos y autores de jazz, de baja dificultad técnica. Técnicas de ensayo e interpretación concertada. Problemáticas del ensamble: ajuste rítmico, afinación, articulación, dinámica. Géneros, formas y formaciones de la música instrumental de conjunto. Roles y responsabilidades musicales de cada instrumento en cada estilo musical. Concentración de obras de diferentes texturas y entramados musicales. Técnicas de ensamble de diferentes combinaciones timbricas. Conciencia de planos sonoros.

3105. ENSAMBLE DE JAZZ II**Objetivos**

- Desarrollar capacidades para la práctica musical concertada en conjuntos de cámara vocales e instrumentales.
- Desarrollar habilidades para la interpretación y la improvisación interrelacionada con otros, en repertorio de mediana dificultad técnica.
- Adquirir destreza en técnicas de ensayo y ejecución concertada.
- Conocer criterios de reconstrucción estilística y arreglos para la ejecución en pequeños conjuntos de obras de jazz.
- Conocer géneros, estilos y formas de la música de conjunto en el repertorio jazzístico.
- Desarrollar capacidades para la ejecución de conjunto en audiciones públicas.

Contenidos mínimos

Ejecución concertada en pequeños conjuntos de obras vocales e instrumentales de diferentes estilos y autores del jazz, de mediana dificultad técnica. Técnicas de ensayo e interpretación concertada. Problemáticas del ensamble: ajuste rítmico, afinación, articulación, dinámica. Géneros, formas y formaciones de la música

ANEXO - DECRETO N° 1.979/06 (continuación)

instrumental de conjunto. Roles y responsabilidades musicales de cada instrumento en cada estilo musical. Técnicas de improvisación en conjuntos como solista o como acompañante. Aplicación de diferentes conceptos y recursos improvisatorios. Concentración de obras de diferentes texturas y entramados musicales. Técnicas de ensamble de diferentes combinaciones tímbricas. Conciencia de planos sonoros.

TALLER OPTATIVO DE ENSAMBLE

3106-a. ENSAMBLE DE CHARLES MINGUS Y THELONIOUS MONK

Objetivos

- Desarrollar capacidades para la práctica musical concertada en conjuntos de jazz vocales e instrumentales.
- Desarrollar habilidades para la interpretación y la improvisación interrelacionada con otros, en repertorio de alta dificultad técnica.
- Profundizar técnicas de ensayo y ejecución concertada.
- Conocer criterios de reconstrucción estilística y arreglos para la ejecución en pequeños conjuntos de obras de jazz.
- Conocer las particularidades de la obra de Mingus y Monk, en relación con sus formas interpretativas, compositivas e improvisatorias.
- Desarrollar capacidades para la ejecución de conjunto en audiciones públicas.

Contenidos mínimos

Ejecución concertada en pequeños conjuntos de obras vocales e instrumentales del repertorio de Charles Mingus y Thelonious Monk. Técnicas de ensayo e interpretación concertada. Problemáticas del ensamble: ajuste rítmico, afinación, articulación, dinámica. Técnicas específicas de improvisación en conjuntos como solista o como acompañante, desarrolladas por Mingus y Monk.

3106-b. ENSAMBLE DE JOHN COLTRANE Y WAYNE SHORTER

Objetivos

- Desarrollar capacidades para la práctica musical concertada en conjuntos de jazz vocales e instrumentales.
- Desarrollar habilidades para la interpretación y la improvisación interrelacionada con otros, en repertorio de alta dificultad técnica.

- Profundizar en técnicas de ensayo y ejecución concertada.
- Conocer criterios de reconstrucción estilística y arreglos para la ejecución en pequeños conjuntos de obras de jazz.
- Conocer las particularidades de los distintos períodos de la obra de John Coltrane y Wayne Shorter, en relación con sus formas interpretativas, compositivas e improvisatorias.
- Desarrollar capacidades para la ejecución de conjunto en audiciones públicas.

Contenidos mínimos

Ejecución concertada en pequeños conjuntos de obras vocales e instrumentales del repertorio de John Coltrane y Wayne Shorter. Técnicas de ensayo e interpretación concertada. Problemáticas del ensamble: ajuste rítmico, afinación, articulación, dinámica. Técnicas específicas de improvisación en conjuntos como solista o como acompañante, desarrolladas por Coltrane y Shorter.

3107. IMPROVISACIÓN EN JAZZ I

Objetivos

- Adquirir habilidades para la improvisación musical en estilo de jazz.
- Conocer y operar con recursos rítmicos, melódicos y armónicos del jazz en la improvisación sobre formas simples.
- Familiarizarse con los elementos que generan un estilo improvisatorio dentro del lenguaje del jazz a través del estudio de grandes maestros en el lenguaje del *swing* y *bebop*.
- Desarrollar habilidades para la ejecución de transcripciones de solos de baja y mediana dificultad técnica, según criterios estilísticos.

Contenidos mínimos

Patrones de pregunta y respuesta. Técnicas y recursos para la improvisación solística y como integrante de conjuntos. Desarrollo motivico y uso del espacio. Escalas y arpeggios aplicados a la improvisación. Blues y formas simples. Escalas *bebop*. Patrones de aproximación. Improvisación isorítmica. Forma de *rhythm changes*. Análisis de solos de grandes maestros, en los estilos *swing* y *bebop*.

ANEXO - DECRETO N° 1.979/06 (continuación)**3108. IMPROVISACIÓN EN JAZZ II****Objetivos**

- Adquirir habilidades para la improvisación musical en estilo de jazz.
- Desarrollar habilidades y destrezas de mayor complejidad para la improvisación musical en estilo de jazz.
- Conocer y ejecutar recursos rítmicos, melódicos y armónicos del jazz en la improvisación sobre formas y métricas complejas, a tiempos más altos.
- Familiarizarse con los elementos que generan un estilo improvisatorio dentro del lenguaje del jazz a través del estudio de grandes maestros en el lenguaje del *swing* y *bebop* y los lenguajes contemporáneos.
- Desarrollar habilidades para la ejecución de transcripciones de solos de alta dificultad técnica, según criterios estético-estilísticos.
- Comprender la estrecha relación entre la composición y la improvisación en las nuevas tendencias.

Contenidos mínimos

Sustitución tritonal y cromática de secuencias armónicas. Desplazamientos rítmicos. Métricas de 3/4 y 6/8. Improvisación isorítmica con variaciones. Análisis de solos de grandes maestros, en los estilos *bebop* y *pos bebop*. Sustituciones de acordes con patrones simétricos. Escalas y arpeggios derivados de menor melódica y armónica, aplicados a la improvisación. Métricas irregulares. Formas libres. Improvisación intervalica. Análisis de solos de grandes maestros, en los estilos *pos bebop* y lenguajes contemporáneos.

3109-a. INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO PIANO - JAZZ**Objetivos**

- Desarrollar habilidades y destrezas básicas en el piano.
- Desarrollar habilidades para la ejecución en teclados de acompañamientos armónicos y texturas homofónicas dentro del repertorio del jazz.
- Adquirir destrezas para operar en teclados con recursos armónicos y melódicos del jazz.
- Conocer e interpretar obras básicas del repertorio de piano.

Contenidos mínimos

Técnica básica del instrumento. Lectura a primera vista. Escalas y arpeggios con las dos manos. Progresiones armónicas en todas las tonalidades. Conducción de

voces. Técnicas de estudio. Recursos para el acompañamiento de canciones dentro del género. Repertorio del instrumento en nivel creciente de dificultad.

3109-b. INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO BATERIA - JAZZ**Objetivos**

- Desarrollar habilidades básicas para la ejecución musical en batería.
- Desarrollar destrezas básicas de coordinación y disociación rítmica.
- Desarrollar habilidades para sostener un ritmo básico fluido con marcadores de estructura.

Contenidos mínimos

Técnica básica del instrumento. Recursos de acompañamiento de canciones de formas simples. Patrones rítmicos simples de estilos relacionados con el género. Técnicas de estudio. Ejercicios de orquestación en el instrumento.

3110. COMPOSICIÓN EN JAZZ**Objetivos**

- Desarrollar habilidades para la composición utilizando formas, técnicas y recursos propios del jazz.
- Desarrollar habilidades para la composición utilizando formas extendidas y libres en el estilo de jazz
- Desarrollar la creatividad aplicada a la composición y a la improvisación en el estilo de jazz
- Identificar los elementos musicales del jazz y sus posibilidades de fusión con otros géneros.

Contenidos mínimos

Estructuras y recursos compositivos en jazz. Forma de blues con extensiones. Forma canción. Forma de *Rhythm Changes*. Motivos y células rítmico-melódicas. Avances formales y composiciones extendidas. Composición lineal. Músicas del mundo y su influencia en las distintas épocas del jazz.

ANEXO - DECRETO N° 1.979/06 (continuación)**3111. ARREGLOS Y ORQUESTACIÓN PARA GRUPO DE JAZZ****Objetivos**

- Conocer y operar con los diferentes recursos aplicados a los arreglos para música instrumental.
- Conocer las características y posibilidades de las diferentes formaciones instrumentales propias del jazz.
- Producir arreglos de temas del repertorio para diferentes formaciones instrumentales.

Contenidos mínimos

Preparación del score. Escritura de líneas de bajo. Escritura para piano y guitarra. Cifrado rítmico. Técnicas de *voicings* para vientos: *Cerrados*, *Drop 2*, *Drop 3* y *Drop 2 & 4*, *voicings* abiertos, cuartas y triadas de estructura superior. Secuencia de motivos como generador de introducciones, puentes, interludios y codas.

Área Lenguajes y Discursos del Jazz**3112. ENTRENAMIENTO AUDITIVO I****Objetivos**

- Desarrollar habilidades para la ejecución, reconocimiento, interpretación, lectura y transcripción de recursos propios del lenguaje musical del jazz.
- Desarrollar habilidades para la lectura a primera vista de ritmos y melodías de jazz de baja dificultad.
- Reconocer en tiempo real melodías y armonías simples en relación a un contexto tonal.
- Desarrollar capacidad para percibir y reproducir melodías y ritmos simples.
- Desarrollar capacidades para crear, construir y producir ritmos y melodías aplicando estructuras, esquemas estilísticos del jazz.
- Adquirir fluidez rítmica y sensación de un pulso interno constante.

Contenidos mínimos

Lectura y canto a primera vista utilizando *Do movable*. Improvisación cantada utilizando *Do movable*. Escala mayor y sus grados. Escalas menores natural, armónica y melódica. Tonalidades hasta 3 alteraciones. Secuencias y particiones con intervalos menores a la quinta. Compases de 2, 3, 4 y 8 pulsos y sus superposiciones en el jazz. Células y esquemas rítmicos simples característicos

del jazz. Transcripción de ejemplos. Dictados melódicos, rítmicos y armónicos en creciente grado de dificultad.

3113. ENTRENAMIENTO AUDITIVO II**Objetivos**

- Desarrollar habilidades para la ejecución, reconocimiento, interpretación, lectura y transcripción de recursos propios del lenguaje musical del jazz.
- Desarrollar habilidades para la lectura a primera vista de ritmos y melodías del jazz en creciente grado de dificultad.
- Reconocer en tiempo real melodías y armonías simples en relación a un contexto tonal.
- Desarrollar capacidad para percibir y reproducir melodías y ritmos simples en creciente grado de dificultad.
- Desarrollar capacidades para crear, construir y producir ritmos y melodías aplicando estructuras, esquemas estilísticos del jazz.
- Adquirir fluidez rítmica y sensación de un pulso interno constante.

Contenidos mínimos

Lectura y canto a primera vista utilizando *Do movable*. Improvisación cantada utilizando *Do movable*. Escala mayor y sus grados. Escalas menores natural y armónica. Tonalidades con más de 3 alteraciones. Notas cromáticas de paso. Secuencias y particiones con intervalos mayores a la quinta. Polirritmias sobre compases de 4/4. Transcripción de ejemplos. Dictados melódicos, rítmicos y armónicos en creciente grado de dificultad.

3114. ENTRENAMIENTO AUDITIVO III**Objetivos**

- Desarrollar habilidades para la ejecución, reconocimiento, interpretación, lectura y transcripción de recursos propios del lenguaje musical del jazz.
- Desarrollar habilidades para la lectura a primera vista de ritmos y melodías de mediana complejidad.
- Reconocer en tiempo real melodías y armonías de mediana complejidad en relación a un contexto tonal.
- Desarrollar capacidad para percibir y reproducir melodías y ritmos de mediana dificultad.

ANEXO - DECRETO N° 1.979/06 (continuación)

3116. ELEMENTOS TÉCNICOS DEL JAZZ I

Objetivos

- Reconocer las estructuras armónicas y compositivas propias del jazz.
- Identificar estrategias y recursos compositivos propios del jazz.
- Desarrollar competencias para el análisis armónico y melódico de obras de baja complejidad.
- Desarrollar capacidades y habilidades para operar musicalmente en el instrumento con los recursos compositivos vistos.
- Desarrollar habilidades para el reconocimiento auditivo de las estructuras compositivas.
- Producir obras simples con recursos armónicos del jazz.

Contenidos mínimos

Estructuras armónicas y compositivas propia del jazz. Recursos compositivos propios del jazz. Elementos para el análisis armónico. Nomenclatura para el análisis funcional del cifrado americano. Relación escala-acorde. Análisis melódico. Modulación. Progresiones armónicas simples. Ejercicios teóricos y prácticos para la asimilación de contenidos. Forma de blues y sus variantes. Técnicas de composición e improvisación a partir de los recursos compositivos tradicionales.

3117. ELEMENTOS TÉCNICOS DEL JAZZ II

Objetivos

- Reconocer las estructuras armónicas y compositivas propias del jazz.
- Identificar estrategias y recursos compositivos propios del jazz.
- Desarrollar competencias para el análisis armónico y melódico de obras de mediana complejidad.
- Desarrollar capacidades y habilidades para operar musicalmente en el instrumento con los recursos compositivos vistos.
- Desarrollar habilidades para el reconocimiento auditivo de las estructuras compositivas.
- Producir obras de mediana complejidad con recursos armónicos del jazz.

- Desarrollar capacidades para crear, construir y producir ritmos y melodías aplicando estructuras, esquemas estilísticos del jazz.
- Adquirir fluidez para la ejecución rítmica compleja.

Contenidos mínimos

Lectura y canto a primera vista utilizando *Do movable*. Improvisación cantada utilizando *Do movable*. Escala mayor y sus grados. Secuencias. Notas cromáticas de paso y como generadoras de dominantes secundarios. Dominantes secundarios. Escalas menores natural, armónica y melódica. Secuencias y particiones. Polirritmias sobre compases de 3/4, 6/8 y 12/8. Compases de amalgama de 5/4 y 7/4. Transcripción de ejemplos. Dictados melódicos, rítmicos y armónicos en creciente grado de dificultad.

3115. ENTRENAMIENTO AUDITIVO IV

Objetivos

- Desarrollar habilidades para la ejecución, reconocimiento, interpretación, lectura y transcripción de recursos propios del lenguaje musical del jazz.
- Desarrollar habilidades para la lectura a primera vista de ritmos y melodías de alta complejidad.
- Reconocer en tiempo real melodías y armonías de alta complejidad en relación a un contexto tonal.
- Desarrollar capacidad para percibir y reproducir melodías y ritmos de alto grado de dificultad.
- Desarrollar capacidades para crear, construir y producir ritmos y melodías aplicando estructuras, esquemas estilísticos del jazz.
- Adquirir fluidez para la ejecución rítmica compleja, internalizando ciclos rítmicos de larga duración.

Contenidos mínimos

Profundización del material de cuatrimestres anteriores. Notas cromáticas como generadoras de dominantes secundarios y de acordes de intercambio modal. Modos griegos. Improvisaciones cantadas sobre progresiones modales. Ciclos rítmicos largos e irregulares: 9/4, 11/4, 7/2. Polirritmias sobre compases de amalgama. Transcripción de ejemplos. Dictados melódicos, rítmicos y armónicos en creciente grado de dificultad.

ANEXO - DECRETO N° 1.979/06 (continuación)

- Utilizar el recurso de la rearmonización al improvisar una pieza del repertorio.

Contenidos mínimos

Corrección de cifrados en partituras editadas. Rearmonización por acordes dominantes. Rearmonización con estructuras constantes. Rearmonización por líneas de bajo y por intercambio modal. Ejercicios teóricos y prácticos para la asimilación de contenidos. Técnicas de estudio.

Área Arte y Sociedad**3120. HISTORIA SOCIAL DEL JAZZ****Objetivos**

- Comprender la relación entre los orígenes del jazz, el pensamiento estético y los procesos políticos y sociales del contexto en que surge.
- Comprender la relación entre el jazz, el desarrollo de otras disciplinas artísticas, la tecnología y la sociedad en las distintas épocas.
- Identificar las concepciones estéticas y el pensamiento social que sustentan los diferentes estilos jazzísticos.
- Describir los rasgos estéticos distintivos de los diferentes discursos musicales.
- Identificar auditivamente rasgos y estructuras musicales y sus transformaciones en el tiempo.
- Conocer ejemplos relevantes de los estilos jazzísticos desarrollados entre las décadas de 1920 y 1980.
- Conocer ejemplos relevantes del repertorio correspondiente al período 1920-1980.
- Identificar rasgos distintivos de los estilos *bebop*, *cool*, *hard-bop*, *post-bebop* y *free jazz*.

Contenidos mínimos

Problemas historiográficos y estéticos del jazz. El jazz frente a las artes del siglo XX. Raíces y antecedentes del género y sus relaciones con el contexto social y cultural. El jazz como música afroamericana. La irrupción del disco y su relación con la consolidación del género. Las tradiciones de Nueva Orleans y Chicago. La era del *swing*. El jazz y la industria cultural. La función de los imitadores, estilistas e innovadores. La revolución del *bebop* y la redefinición del jazz. El concepto de tradición en el jazz. El *cool*, el *funk* y el *hard-bop*. Nuevos

Contenidos mínimos

Estructuras armónicas y compositivas propia del jazz. Recursos compositivos propios del jazz. Elementos para el análisis armónico. Nomenclatura para el análisis funcional y no-funcional del cifrado americano. Relación escala-acorde. Escalas alternativas de modos de tonalidad menor. Armonía modal. Progresiones de armonía no-funcional. Estructuras constantes. Ejercicios teóricos y prácticos para la asimilación de contenidos. Técnicas de composición e improvisación a partir de los recursos compositivos tradicionales.

3118. ELEMENTOS TÉCNICOS DEL JAZZ III**Objetivos**

- Reconocer las estructuras armónicas y compositivas propias del jazz.
- Identificar estrategias y recursos compositivos propios del jazz.
- Conocer los recursos de la armonía modal en el jazz, en sus distintas variantes.
- Desarrollar competencias para el análisis armónico y melódico de alta complejidad.
- Desarrollar capacidades y habilidades para operar musicalmente en el instrumento, con los recursos compositivos vistos.
- Desarrollar habilidades para el reconocimiento auditivo de estructuras compositivas.
- Producir obras de alta complejidad con recursos armónicos del jazz modal.

Contenidos mínimos

Elementos para el análisis armónico. Nomenclatura para el análisis funcional y no funcional del cifrado americano. Armonía modal avanzada (menor armónica y melódica). Sub-categorías de la composición modal. Relación escala-acorde. Progresiones armónicas complejas.

3119. TÉCNICAS DE REARMONIZACIÓN**Objetivos**

- Re-armonizar obras para producir una versión personal.
- Utilizar el recurso de la rearmonización al arreglar una pieza del repertorio.

ANEXO - DECRETO N° 1.979/06 (continuación)

conceptos relativos al ritmo y la disonancia. El *free jazz*. El *jazz-fusion*. El jazz como música para ser escuchada. Aparición e incidencia de los nuevos sellos discográficos. Literatura y jazz.

3121. PERSPECTIVAS ESTÉTICAS DEL JAZZ CONTEMPORÁNEO

Objetivos

- Correlacionar la aparición de los nuevos estilos con el horizonte político, social y cultural de la época.
- Identificar auditivamente los rasgos estructurales de los distintos estilos y sus transformaciones durante el período estudiado.
- Identificar las concepciones estéticas y el pensamiento social que sustentan los diferentes estilos jazzísticos.
- Analizar la singularidad del jazz respecto de otras músicas populares.
- Reconocer las características particulares de los estilos desarrollados a partir de la década de 1960.

Contenidos mínimos

Evolución y producción del jazz hasta el presente. El *free jazz*. La recuperación de la improvisación colectiva. Las asociaciones de músicos que influenciaron en la estética contemporánea: *The Music Collectives*; *The Association for the Advancement of Creative Music (AACM)*; *M-Base*; *Jazz Composers Guild*, etc. Los intercambios con los nuevos géneros. Las nuevas músicas populares y las tentativas de la fusión. La reacción neoclásica. Proyecciones actuales.

SEMINARIO OPTATIVO (*)

(*) Además de los seminarios propuestos, el estudiante podrá elegir una asignatura de las carreras de nivel superior del Conservatorio cuya carga horaria no sea inferior a 32 horas. La inscripción del estudiante a dicha asignatura deberá ser aprobada previamente por la Dirección de la Institución.

3122-a. JAZZ, CINE Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Objetivos

- Analizar las singularidades de la relación entre el jazz y el arte cinematográfico, en el contexto general de la música para cine.
- Reconocer la transformación y funcionalidad del género jazzístico en el hecho cinematográfico desde sus orígenes hasta el presente.

- Comprender las interacciones entre estas dos formas artísticas surgidas en el siglo XX –el jazz y el cine– a la luz del concepto de industria cultural.
- Reconocer los problemas de filmar la música y musicalizar los films.
- Analizar la incidencia social del género a la luz de su presencia en los medios de comunicación.
- Comprender la función de la radio, la televisión y la prensa escrita como instancias formadoras del gusto.
- Conocer la relación entre la presencia del jazz y los medios masivos, y la modificación de sus usos y funciones.

Contenidos mínimos

La explotación comercial y artística de la figura del músico de jazz. El jazz y sus músicos como tópicos cinematográficos. Música incidental y *standards*: el doble intercambio entre las películas y la música y entre la música y las películas. La música como elemento y como medio. La música como metáfora visual: el valor representativo. El jazz como espectáculo mediático: la radio y la televisión. La irrupción de las revistas dedicadas al jazz y el nacimiento de la crítica periodística. El uso del jazz en la publicidad.

3122-b. PRODUCCIÓN DE JAZZ Y LEGISLACIÓN

Objetivos

- Identificar los cambios en los modos de producción y circulación del jazz a lo largo del siglo XX.
- Reconocer la interdependencia entre el desarrollo del género, los avances tecnológicos y los cambios sociales.
- Comprender la estratificación social del jazz a partir de sus modos de circulación.
- Conocer la importancia de las agrupaciones de músicos en términos de producción y circulación de su música.
- Conocer los marcos legales que protegen al autor y los entes encargados de preservarlos.

Contenidos mínimos

Los medios de reproducción técnica como condición de posibilidad para el nacimiento del jazz. La irrupción del jazz como mercancía cultural. La importancia de los sellos discográficos en cuanto catalizadores de los distintos estilos del género. Las asociaciones de músicos y la búsqueda de nuevos canales de circulación y producción. Sistemas de registro de obras: según sus características,

ANEXO - DECRETO N° 1.979/06 (continuación)

cantidad de autores; obra individual o colección. Registro de partituras, registros sonoros y/o textos.

1112. HISTORIA DE LA MÚSICA I

Objetivos

- Describir rasgos estéticos distintivos de los diferentes discursos musicales.
- Comprender la relación entre el fenómeno musical, el desarrollo de las otras artes, la tecnología y la sociedad en las distintas épocas.
- Identificar las concepciones estéticas y el pensamiento social que sustentan los diferentes estilos musicales.
- Identificar auditivamente rasgos y estructuras musicales y sus transformaciones en el tiempo.
- Conocer ejemplos relevantes del repertorio musical y sus autores.

Contenidos mínimos

Función de la música en las culturas de la antigüedad. Música y sociedad en el occidente cristiano y la Edad Media. Polifonía en las catedrales. El Renacimiento, plenitud de la polifonía, música en la Reforma y Contrarreforma. La Camerata Florentina y el melodrama.
El Barroco: formas vocales. La evolución de la música instrumental. La evolución de los instrumentos y la orquesta. Los instrumentos de tecla. El Barroco en América. La música y el movimiento de la Ilustración. El Clasicismo. Consolidación de la forma sonata, la sinfonía, el cuarteto y el concierto. Música para teclado y ópera. El Romanticismo: relaciones con la literatura. El virtuosismo instrumental. Wagner y la "obra de arte total". Cambios en el lenguaje orquestal. La ópera romántica.

1113. HISTORIA DE LA MÚSICA II

Objetivos

- Describir rasgos estéticos distintivos de los diferentes discursos musicales.
- Comprender la relación entre el fenómeno musical, el desarrollo de las otras artes, la tecnología y la sociedad en las distintas épocas.
- Identificar las concepciones estéticas y el pensamiento social que sustentan los diferentes estilos musicales.
- Identificar auditivamente rasgos estructurales estilísticos y sus transformaciones en el tiempo.

- Conocer ejemplos relevantes del repertorio musical y sus autores.

Contenidos mínimos

Las Escuelas Nacionales. Escuelas nacionales en el continente americano, particularmente en Argentina. Impresionismo y Simbolismo. El nuevo "color sonoro". Pintura, literatura y música. Debussy y Ravel. Stravinsky y los ballets rusos. Neoclasicismo. La Segunda Escuela de Viena: atonalismo, dodecafonismo y serialismo integral. Serialismo y epistemología. El grupo Renovación (Argentina). Bartok y las investigaciones en el campo de la música popular. La música instrumental posterior a Webern: la estocástica, la música aleatoria y el minimalismo, la microtonalidad. Impacto de estas corrientes en América Latina. La música electroacústica: los orígenes. La música concreta. El sintetizador. Las computadoras. Multimedia. Nuevos conceptos relativos a ruido-sonido-silencio, la obra abierta, la improvisación colectiva, espacialización.

1115. ESTÉTICA Y TEORÍA CRÍTICA

Objetivos

- Introducir al estudiante en los problemas que plantea la estética, así como los fundamentos teórico-epistemológicos que permiten articular las diferentes relaciones entre los fenómenos culturales y los procesos sociales.
- Reflexionar sobre la incidencia de las prácticas artísticas en la transformación de los contextos socio-culturales de referencia, privilegiando aquellos enfoques contemporáneos que permitan desarrollar una perspectiva crítica sobre dichos procesos.
- Construir un campo analítico y conceptual específico que remarque las relaciones con los procesos estructurantes del campo simbólico.

Contenidos mínimos

Las estéticas clásicas, medievales y de la modernidad. Dialéctica y arte. Concepciones y lugar social en la Edad Media, Renacimiento y Barroco. Cultura y tecnología como dominio del artista y del público. Arte y fenomenología. La estética de la modernidad plus tardía. Aspectos epistemológicos: estudios filosóficos y crítico-culturales de los discursos estéticos, desde la crítica y las teorías desarrolladas en las corrientes del pensamiento contemporáneo, para el abordaje de los siguientes tópicos: modernidad, vanguardia e industria cultural. La "dialéctica de la Ilustración", la industria cultural y la categoría de arte autónomo: Adorno y Horkheimer. El arte y la reproducción técnica: Benjamin. Carácter

ANEXO - DECRETO N° 1.979/06 (continuación)**Área Formación Profesional (Proyecto)****Espacios de definición Institucional**

- 3123-a. PROYECTO INSTITUCIONAL I
- 3123-b. PROYECTO INSTITUCIONAL II
- 3123-c. PROYECTO INSTITUCIONAL III

PROYECTO INSTITUCIONAL**Objetivos**

- Participar de experiencias de producción estética integrales de jazz.
- Desarrollar competencias para la integración de saberes particulares en producciones estético-musicales integrales y contextualizadas.
- Experimentar los procesos de ejecución y comunicación con diversos públicos.
- Desarrollar competencias para el desempeño como artistas profesionales en el campo del jazz.
- Promover el desarrollo de competencias para la producción y la gestión de proyectos estéticos mancomunados, desde diferentes roles.
- Desarrollar capacidades para la observación, análisis y evaluación crítica de los procesos y productos de los proyectos estéticos musicales.

Contenidos mínimos

Diseño, diagramación, producción, ensayo, gestión y realización de proyectos estéticos musicales integrales e interdisciplinarios. Selección de fuentes y materiales. Diagramación y estructuración estética. Técnicas de construcción y realización artística. Gestión de proyectos. Concomitantes institucionales, económicas y sociales de las producciones estético-musicales del jazz. Roles y funciones en las producciones grupales.

Eje de trabajo

Los Proyectos Institucionales serán producciones estético-musicales integrales de realización conjunta, a propuesta de proyectos elaborados por la Institución, los docentes o los alumnos.

Los mismos deberán ser analizados y aprobados por la Dirección del Conservatorio, en función de su calidad artística y su viabilidad fáctica, y según los recursos disponibles. Su realización comprenderá el ciclo lectivo anual y serán de

negativo y positivo de la cultura: Marcuse. La reformulación de la teoría crítica y la acción comunicativa: Habermas. Existencialismo y marxismo en los debates del compromiso político: Sartre. El estructuralismo y su impacto en la relación arte/ideología: Althusser y Macherey. Las "heterotopías estéticas" como forma de resistencia al poder: M. Foucault. Deconstrucción y "espectros" del marxismo: Derrida. Crítica culturalista de los discursos estéticos posmodernos. Análisis de las texturas de la cultura urbana. Cambios perceptuales en la vida cotidiana y las relaciones intersubjetivas en la definición de las identidades y las diferencias culturales en el nuevo orden transnacional: Virilio, Baudrillard, Eco, Vattimo, Zizek, Laclau.

0036. ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL**Objetivos**

- Introducir a los Estudiantes al conocimiento de los diseños normativos (Moral, Ética y Derecho) que regulan las interacciones en la sociedad contemporánea.
- Conocer los contextos históricos, sociales y culturales que dieron origen a la Ética como disciplina específica.
- Identificar y explicar las relaciones sociales que enmarcan el ejercicio de la profesión y los problemas éticos que involucra.
- Incorporar críticamente los elementos conceptuales necesarios para ejercitar consciente y permanentemente un juicio moral autónomo.

Contenidos mínimos

Problemas éticos. Ética y ética filosófica: definiciones y alcances. Las bases históricas, sociales y culturales de la disposición ética. La infraestructura categorial de las teorías éticas: Igualdad y "Bien Absoluto". La ética de los fines. La buena voluntad. La conciencia moral.

Arte, ética y estética. El arte como transmisor de valores. La obra de arte: sus valores técnicos, éticos y estéticos. Arte y ética profesional. Derecho a la identidad cultural de los pueblos. Patrimonio cultural y memoria colectiva. Preservación y conservación del patrimonio artístico. Deberes y derechos del educador.

ANEXO - DECRETO N° 1.979/06 (continuación)

8. CARGAS HORARIAS Y CORRELATIVIDADES

Códigos	Espacio Curricular	Régimen	Hs. Sem.		Hs Tot.	Correlatividades
			1° Cuat.	2° Cuat.		
3101	Instrumento de Jazz I	Anual	2		64	Sin Correlatividad
3102	Instrumento de Jazz II		2		64	3101
3103	Instrumento de Jazz III		2		64	3102
3109	Instrumento Complementario		2		64	Sin Correlatividad
3112	Entrenamiento Auditivo I		2		32	Sin Correlatividad
3113	Entrenamiento Auditivo II	Cuatrim.		2	32	3112
3114	Entrenamiento Auditivo III		2		32	3113
3115	Entrenamiento Auditivo IV			2	32	3114
3104	Ensamble de Jazz I		2		64	Sin Correlatividad
3105	Ensamble de Jazz II		2		64	3101 - 3104 - 3112
3106	Taller Operativo de Ensamble	Anual	2		64	3102 - 3105 - 3113
3107	Improvisación de Jazz I		2		64	Sin Correlatividad
3108	Improvisación de Jazz II		2		64	3101 - 3107 - 3112
3116	Elementos Técnicos del Jazz I	Cuatrim.	4		64	Sin Correlatividad
3117	Elementos Técnicos del Jazz II			4	64	3116
3118	Elementos Técnicos del Jazz III		4		64	3117 - 3112
3119	Técnicas de Rearmonización		2		32	3118
3110	Composición en Jazz		2		64	3119
3111	Arreglos y Orquestación para Grupo de Jazz	Anual	2		64	3119
1112	Historia de la Música I		4		64	Sin Correlatividad
1113	Historia de la Música II		4		64	1112
3120	Historia Social del Jazz		4		64	Sin Correlatividad
3121	Perspectivas Estéticas del Jazz Contemporáneo	Cuatrim.		4	64	3120
1115	Estética y Teoría Crítica		4		64	Sin Correlatividad
3122	Seminario Optativo		2		32	Sin Correlatividad
0036	Accreditación de Trabajo Autónomo				16	Sin Correlatividad
3123-a	Proyecto Institucional I		4		64	Sin Correlatividad
3123-b	Proyecto Institucional II	Anual			60	Sin Correlatividad
3123-c	Proyecto Institucional III				60	Sin Correlatividad

participación conjunta en la organización, gestión y realización de los mismos en diferentes roles.

En los tres Proyectos, que deberán acreditar y aprobar los alumnos, tendrán que desempeñarse en roles de diferente nivel de participación: en el diseño del proyecto y su gerenciamiento: intérpretes, artistas, realizadores, operadores; en la producción técnico-escenográfica; en la producción económica estructural de recursos y soportes (salas, transportes, materiales, publicaciones); en la coordinación de grupos de trabajo y de tareas; en la asistencia de dirección; en la dirección general del proyecto. Asimismo, deberán participar de las instancias de planeamiento y coordinación, como también de los ensayos y la realización.

Finalizado el Proyecto, los estudiantes deberán presentar informe de tareas y evaluación de procesos y resultados. La evaluación de dicho informe, como también la participación en el Proyecto, será realizada por los docentes coordinadores y responsables del Proyecto institucional.